El Obrero Panadero

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN OBRERA DE PANADEROS DE LA REGIÓN ARGENTINA

F.O.R.A.

AÑO XLI — MAYO 1º DE 1936 — Nº 114

EN LA CAPITAL, UN GRAN SECTOR PROLETARIO

QUINCE MIL PANADEROS NECESITAN ORGANIZACION Y DEFENSA

En el momento presente de la vida obrera del país pueden diferenciarse dos enormes sectores, en el seno de los cuales existen perennes las inevitables condiciones para un desenlace a situaciones de lucha en oposición de reivindicaciones vitales para su existencia y que encierra el acatamiento de sacrificios, imperiosamente, por la defensa de los derechos obreros que en ellos son desconocidos y burlados. Nombramos en esta diferenciación al proletariado ferroviario de toda el país, desarrollado ante los procedimientos exclusivistas de las empresas por los sectores burocráticos de su organización, y a las masas de obreros panaderos que en la capital federal llevaron largos años de constante lucha para conquistar condiciones de trabajo, a las más bajas jornales y a toda la política represiva que entre la patronal, el Departamento Nacional del Trabajo y los seres corruptos de la C.G.T. vienen desarrollando contra nuestro gremio. Quien esté alerta y se sienta identificado en el proceso de crecimiento en el espíritu de lucha de los trabajadores y vea con el interés puesto en el foco vivo de un flujo y reflujo combativo fácilmente advertirá la situación especial de estos dos sectores del proletariado. Quien recuerde o conozca por relatos su pasado de esclavitud vivirá y sigue a la tarea de los años que corren desde el 17 hasta la fecha las alternativas de su experiencia sindical, terminará por ubicar en el momento presente la proximidad inmediata de una situación solidia a la lucha. Estos bien los jefes sindicalistas y socialdemócratas y sobre los hombros del gobierno. Las maniobras derrotistas de unos y las medidas represivas de los otros se van ejecutando para contener esa solidia.

Queremos ocuparnos en especial de uno de estos sectores. A él pertenecemos; estamos fuertemente ligados a su destino; conocemos más que de ningún otro su modalidad, su vivir y su fuerza y por el mismo sufrido lo que puede sufrir un soldando obrero. Hemos sido y seremos siempre celosos de su contenido revolucionario, de su autonomía y capacidad antiparlamentaria. Nada, pues, ningún espectáculo ni ninguna fantasía, puede engañarnos al juzgar el momento presente, ni a la perspectiva que en el hoy en el radio de la capital federal.

Hemos sido en todos los momentos, a pesar hasta de todas las conquistas sindicales de atroza de los obreros panaderos, de la explotación feroz de los industriales, seria enumerar hechos que ya a cada uno de los de la vida de esta organización, se conocen. Las constantes flotaciones de la vida de todo lo del sindicato partido han cobrado ya relieves propios que solo pueden ser ignorados por aquellos que mantienen equilibrantes de la realidad cotidiana.

La evidente es que esta situación ha reducido en los límites de la casualidad de aquante de los trabajadores y agotado su posibilidad. Ahora atrones de trabajo hostil, se ninguna variante, pesan sobre las espaldas de los panaderos parteras. Años de ofensa, de carencia, sin una organización que les garantizara la defensa frente al patronato y la unidad de sus compañeros, los obliga hoy a enfrentarse a la única solución lógica para sus problemas presentes: la huelga. Una conclusión es la opinión de la mayoría del gremio en con seguridad un resultado de anteriormente a esta forma. Pero aventuran también la interrogante: ¿Cómo hacer la huelga como perpetuarla; cómo organizarla para que ella no se reduzca a una escaramuza en la que habremos fallado por falta de eficaces elementos de lucha, por falta de organicidad, y de condiciones para la victoria?

He aquí lo que nosotros contestamos como centro auxiliador de la acción, como punto de partida al enfocar las perspectivas favorables para la huelga. Nosotros creemos firmemente en la posibilidad de ésta, pero exige de la obligación más amplia y de la organización más firme previamente a ella puede ser llevada al triunfo. Esta indispensable tarea de base no debe ni puede ser descuidada en los trabajos preparatorios de la lucha. Una huelga de esta magnitud no puede improvisarse, no puede crearse sobre bases expectáneas y de consulta inmediata, porque llevará al seno de la desorden. Toda formulación artificial que hagamos para hacer a creer resultados ajenos a la realidad no harán más que resultados negativos y como fruto un desastre que hará prosperar más las obras patronales y los éxitos de la represión.

Los panaderos de la capital necesitan imponer a los industriales un pliego de condiciones que les garantice numerosas condiciones de trabajo, de salario y de control. Pero el precio está resguardado por todo una fuerza organizativa, solidaria, por una organización creada a través y en torno de sus mismas necesidades para la lucha; que se hayan defendido y fortificado los compañeros para la lucha; que se hayan extendido y generalizado en la misma, en las obras los compañeros y los medios concretos de la futura acción, para que de esta manera, al ser planteada las demandas, por los patrones, esté

(Continúa en la pág. 2).

HOY

De nuevo estamos los trabajadores del mundo ante la roja fecha que desde hace cincuenta años, al llegar, tiende una onda de audacia solemne y bravía de corazón a corazón; nos une en un común impulso insurrecto y nos confunde a todos en las calles burguesas con la música ardiente de los himnos revolucionarios, con la palabra de los mitines, con el recuerdo de los caídos y la esperanza del desquite.

Hoy es 1936. Un trazo sangriento marca la historia del proletariado del mundo desde 1886 hasta la fecha. Cada uno de los años pasados está repleto con el martirio de sus hombres, con los esfuerzos que palpan la revolución en marcha y con las víctimas que hace el terrorismo burgués. Hacemos el balance de lo vivido por estos hechos. Por lo que son para nosotros pasajeras derrotas como Alemania e Italia, los Balkanes y América toda de la hora actual; por lo que son para nosotros victorias del proletariado, como gestos de conciencia y bravura, sobre el terror, la mordaza y el crimen capitalistas, en el ejemplo de Viena y Asturias; en las huelgas revolucionarias de Tolón, de Brasil, de Chile y Buenos Aires.

Hoy es 1936. La realidad social de la Argentina sigue siendo cárcel, plomo y tormento para los revolucionarios obreros; hambre, escarnio y miseria para los trabajadores de la ciudad y del campo y la explotación de la mujer proletaria más extenuada aún en los frigoríficos y las fábricas.

La realidad social argentina de hoy son las cárceles con centenares de presos obreros; millares de desocupados en Puerto Nuevo y recorriendo los campos; ensayos de golpes fascistas y aplicación efectiva de sus métodos políticos; penetración imperialista y toda una ola creciente de sofocamiento y de muerte para los derechos obreros.

En el escenario y la atmósfera de esta realidad los trabajadores de la Argentina debemos, sin embargo, procurar que este 1º de Mayo tenga su imborrable timbre altivo, de verdadera protesta y de firme significado.

1936

..Fijemos los anarquistas consignas concretas de lucha para que en todas las plazas donde los proletarios se congreguen, en las barriadas donde levanten tribunas y las calles por donde desfilen, ellas estén presentes y sean las más recias, certeras y revolucionariamente eficaces. Que cada obrero de la muchedumbre volcada en las avenidas de Buenos Aires levante un grito:

¡Por la libertad de los prisioneros sociales! ¡Por los derechos obreros de defensa y de lucha! ¡Contra los asesinatos policiales! ¡Contra el terrorismo gubernamental!

¡Contra la persecución a las obreras organizadas! ¡Contra el imperialismo!

¡Por el armamento del proletariado para resistir al fascismo!

Hoy 1936. Un primero de mayo puramente obrero por la revolución proletaria y por el comunismo anárquico!

TERROR EN ACTUAL SIGNIFICADO AMERICA DEL PRIMERO DE MAYO

Hay en la hora presente una sola realidad que uniforma bajo un tono de tragedia a los países de América. En todas las capitales de la "joven tierra de esperanzas" los hombres del proletariado viven esta realidad.

Una onda de terror sofocante y densa aprisiona y castiga la vida de los revolucionarios y militantes obreros. En manos de los esbirros de las dictaduras en el poder están la existencia, la libertad y los sentimientos más sagrados de los trabajadores. Las cárceles, los pontones militares y las islas de confinamiento son la paga burguesa para los proletarios de América.

Un desesperante e idéntico llamado se alza de todos los puntos del continente, y por encima de la maraña sangrienta del terror buscan un eco en los pueblos hermanos. De la isla del Frontón, de las selvas Satipo y de los aljibes coloniales, del Perú; de las islas australes de Chile; de la Clevelandia, del Brasil; de la isla de Flores, del Uruguay; de los campos de concentración del Paraguay y Bolivia, los prisioneros sociales envían su mensaje doliente. Son 16.000 en el Brasil. En el Perú 1.500. 3000 en Chile. Centenares en el Paraguay, en la Argentina y Bolivia.

Es el terrorismo gubernamental. La realidad de América. El miedo de los gobernantes con las armas en las manos.

Esta es la fecha del diario martirologio obrero en todos los rincones del mundo, pues a pesar de haber transcurrido medio siglo de sangrientas luchas proletarias contra el régimen actual de explotación capitalista y tiranías estatales, aun se escucha en el orbe entero después de transcurrido estos últimos diez lustros, el eco de aquella voz, de aquel inolvidable soñador que a manera de profeta, frente a la burguesía y a los gobernantes ensoberbecidos de la barbara panyuhlandia, con sus últimas palabras pronunciadas desde el patíbulo sellaría, a los tiempos futuros con una frase que fue un anatema y un augurio; señalando con sus palabras una época opróbiosa que moere y una nueva era de justicia social y de libertad que nace por el empuje de la revolución social.

"Salud, oh tiempos en que nuestro silencio será más poderoso que nuestras voces, que hoy los tiranos ahogan con la muerte". Esos tiempos maturados por aquellos ojos desde la horca donde fué sacrificado, son los que hoy vivimos; porque los tiempos actuales son pletóricos de rebeldías de los pueblos oprimidos, que se encaminan a la conquista de la libertad.

Los voces de todos los mártires de la causa emancipadora repercuten en el mundo entero en esta alborada de la historia que se proclama un mundo nuevo. Pues, en este momento histórico, todos los días del año son primeros de Mayo. El pensamiento y el presagio de nuestros grandes maestros y mártires se está cumpliendo en esta hora trágica y solemne de la revolución social. Los explotados, los perseguidos por ansias sólo desde la horca donde fué sacrificado, son los que hoy vivimos; porque los tiempos actuales son pletóricos de rebeldías de los pueblos oprimidos, que se encaminan a la conquista de la libertad.

Los voces de todos los mártires de la causa emancipadora repercuten en el mundo entero en esta alborada de la historia que se proclama un mundo nuevo. Pues, en este momento histórico, todos los días del año son primeros de Mayo. El pensamiento y el presagio de nuestros grandes maestros y mártires se está cumpliendo en esta hora trágica y solemne de la revolución social. Los explotados, los perseguidos por ansias de justicia y de libertad se han encarnado en el espíritu de los desheredados y de los hombres libres del mundo entero. los trabajadores del brazo y del talento de todo el orbe, siguen el diapason revolucionario de sus grandes precursores, reclamando su participación en la dirección de la vida económica y social, ante el abismo a que desprecian las migajas filantrópicas que le ofrece la bastarda sociedad burguesa y todos los embaucadores de la política de todos los sectores y matices.

En todos los rincones del mundo, claramente se ve palpitar desde la mi chedumbres desheredadas con ansias de igualdad económica, de justicia social y de libertad, y no hay un año lo, de Mayo sobre el globo terráqueo, porque en todos los instantes resuena el himno de las reivindicaciones económicas y sociales y en todos los momentos se repiten los martirologios. Los pueblos están en marcha hacia sus conquistas, a pesar de las fronteras, matando el fetiche y nefando concepto de patriotismo, gestados de las guerras fratricidas, para hacer de la tierra entera la cuna y el hogar de la Humanidad, estableciendo sobre su faz la fraternidad universal.

Actualmente, en todas partes del mundo hay un Chicago que reivindicar. En todos los rincones de la tierra hay horcas que proyectan a nuestros muertos. En todas las naciones hay cárceles que tienen a nuestros hermanos encadenados, entre sus rejas y muros. En todos los hogares proletarios hay dolor, falta de alimentos, carencia de medicinas y de liberación. En todas las avenidas y plazas publicas de ciudades, villas y pueblos hay manchas indorrables de sangre obrera derramada por el efecto de la metralla de la burguesía y de los gobiernos

Todas las personas que anuten ser libres sienten ansias de lucha y en todos los momentos mantienen latentes disturbios de rebelión. En instantes el alma popular es un volcán que está en constante erupción, para hacer pedazos con todo lo viejo y arcaico, para dar paso libre al futuro de justicia y armonía entre los seres humanos.

Todos los obreros y los hombres que tienen la vista fija en el futuro de libertad deberán hacer por entender en esta época, que transcurrida sesenta y cinco "primeros de Mayo" time el año con su enlace de cinco tantos once de Noviembre; que cada pedazo de tierra es una Chicago, con su correspondiente cupular, con su espíritu de rebelión, y con sus horcas erigidas por los gobernantes para la defensa del capitalismo. Que cada proletario debe ser un combatiente contra sus opresores y tiranos para ser hombre libre y no un esclavo; que las desigualdades económicas y las injusticias sociales están demás entre los seres humanos; que hacer la revolución social hasta el fondo es el medio de conquistar el de la igualdad en economía, y la libertad completa en derecho. Y en medio de tanto odio de que alimentamos estamos poseídos, con el corazón lleno de amor, repetiremos bien fuerte la admirable frase de nuestros maestros: "Día vendrá en que nadie podrá sufrir ni gozar solo, en que, para todos, el pensamiento se refundirá en un grande amor". Cuyo eco repetimos nosotros, será la voz de los pueblos que gritarán bien alto: ¡Abajo las opresiones y tiranías! ¡Guerra a la guerra! ¡Viva el comunismo anárquico!...

Hoy, en la conmemoración de este otro 1o de Mayo, en que la vil potente del proletariado mundial se ha de sentir por doquier como la voz de la conciencia que pugna por conquistar su libertad y su bienestar, los obreros todos los continentes deben hacer propósito firme de enfilarse en las filas de la Internacional Obrera de Trabajadores, para así poder, de ninguna manera, constituirse el sólido frente único mundial, dispuesto a la faz de la canalla dorada, estructurada en los distintos rincones del mundo indebidamente; nosotros, desde las columnas de esta modesta hoja periódica, enviamos a los camaradas que sufren tras los muros de las prisiones del mundo entero un fraternal saludo, así como de nuestro solidario afecto, compartiendo con ellos en su dolor remos en el contenido por la libertad.

En esta fecha de esperanza para reforzar el ambiente colectivo de los pueblos, en esta hora de afirmación libertaria, no puede, de ninguna manera, constituirse el sólido frente único mundial a todos los que gimen en los prisiones malditas de todo el orbe, por defender los ideales sagrados de la libertad y de justicia social.

¡Salud, hermanos presos! ¡Hasta pronto por la anarquía, que es la más alta expresión de la libertad que sobre el gran humanidad!

I. B.

Las ideas solas no crean un movimiento; ellas gran idea que les da contenido y alma. Unicamente mismas no son más que un resultado de condicio- mente en ese sentido se pueden comprender y digmentos concretas de vida, la condensación espiritual nificar justamente la relación del movimiento de determinadas condiciones materiales. Los mo- obrero revolucionario con el socialismo. Pero si es vimientos nacen de las necesidades directas y sal, es decir, claramente que los socialistas revoprácticas de la vida y no son nunca el resultado lucionarios no pueden quedar ajenos a la lucha de abstractas representaciones. Pero reciben su por el pan cotidiano, que constituye todo el conforma irresistible y su certidumbre interior en la tenido del movimiento obrero, sino que deben ver

---

Hacemos afirmación federalista

Cuando se está saturado de ideas y hay un profundo arraigo, cuando hay verdaderos anhelos de ver, cuando se trabaja al margen de toda mesquindad y dentro de todas las posibilidades para hacerlas cumbrear y llevarlas hasta la solución de los problemas que les toca solucionar, cuando no se escatima esfuerzo ni sacrificio para esta labor, se hace obra de afirmación y proselitismo. Así el Federalismo de la F.O.R.A. y su Quinismo, necesitan para su afirmación, para su penetración, para su común defensa, para su ampliación y abarcamiento, una vida y constante actividad dentro de todas las corrientes donde en una forma u otra, actúen trabajadores que si viven engañados o confundidos, hay un doble razón de aperchibimiento en tal sentido.

El Federalismo de la F. O. R. A. el Quintismo que la nutre, son problemas que tienden hacia su solución, que trabajan en procura de una salida concretamente revolucionaria, y no pueden detenerse dentro del radio que fingaron a conquistar, esta es una pretensión suicida, negadora de sus grandes valores. La divulgación y propaganda del Quintismo no puede re-librarse a base de una satisfacción exclusiva nuestra, ya que no se hace por pura deporte, ella debe ser de profunda penetración y amplia conquista hacia las masas productoras, de acicateo y estímulo a todos los escasos que necesitan libertarse en donde quiera que estén. A los trabajadores hay que hacerles nuestros, hay que ganarles para la causa de la revolución si la queremos ver realizada.

Cuando se trabaja en el sentido que señalamos, esgrimiendo las armas que nos den mayores resultados, puede la reacción arrebatarnos de las manos un instrumento de lucha, puede invadir y desalojarnos del terreno de nuestras activi-

dades, está en nosotros retomar las armas y reconquistar el terreno para continuar estratégicamente sosteniendo el combate. De la misma manera que opera la reacción, opera la insidia dentro de cualquier cisma de propaganda e ideas. Los resultados son idénticos. Si la reacción persigue con fiera tenacidad y llega hasta anular a los hombres que la combaten, la insidia hace lo propio. Es tan peligrosa una como la otra.

Hemos visto tantos cásos de compañeros derrotados del campo de la propaganda ocasados unos por la reacción y otros por la insidia, ¡Y es tan fácil derrotar a un compañero, y tan difícil conquistar otro en su reemplaso! De estos compañeros que fueron fervientes en la propaganda y valientes en la acción hay muchos, unos se pasaron a otras actividades en otros campos y otros se arrinconaron en la quietud del silencio. No justificamos estas actitudes, señalamos el peligro y la necesidad que hay en combatirlo. A la reacción se la combate con la propaganda y actividad permanente a la insidia con obras de superación en el orden general de la propaganda y la acción, a través de la vida entera del militante. Frente a la reacción y a la insidia no puede, no debe haber desertores. Debe sí, haber afirmación revolucionaria, reoperación en el sentido real del Federalismo libertario y el Quintismo, que estamos listos armas desleales se nos arrebata de las manos un instrumento de propaganda, estamos listos para crear y enarbolar otro, para continuar nuestra firme labor de ampliación y abarcamiento revolucionario. Nada de renunciamientos ni claudicaciones; por el abarcamiento del Federalismo de la F.O.R.A. por la reivindicación del Quintismo, por el triunfo del Comunismo Anárquico, de frente siempre!

Por encima de la insidia

Contribuciones extraordinarias para este número de el 1° de Mayo

Panaderos de La Plata	$	10.—
„ de San Fernando	„	15.—
„ de Avellaneda	„	10.—
„ „ Mar del Plata	„	10.—
„ „ Tejoy	„	10.—
„ „ Necochea	„	10.—

Y una lista que está en circulación Panaderos de 25 de Mayo $ 5.—

„ „ de Lanús	„	15.—
„ „ R. de Escalada	„	10.—
„ „ Lanús está en circulación una lista.		
„ „ San Miguel	$	10.—
„ „ Moreno	„	20.—

De Mendoviden nos dicen los compañeros que hicieron circular una lista, la que arrojó $ 8 esos lo que nos llegará en seguida.

Varios compañeros ganaderos de la Capital nos dicen que tienen cerca de $ 60.—, que se nos entregarán a la brevedad.

EL TESORERO.

UN GRAN SECTOR...

(Viene de la pág.)

que en él toda una fuerza organizada, millares de trabajadores del vasto proletariado en un objetivo y unificados en la aceptación consciente de un común planteo, de una línea de conducta, de una lucha concreta. Ha visto en una ola de condiciones presentes de fuerza y con entusiasmo a esta tarea, será una nueva dada en el aire.

Unos huelos de cenadores en la capital nada y debe estar en la infamia y otros sectores con por el de fondo de la crisis directa- mente relacionada con el trabajo de la panificación, es especial los obreros molineros. Favorablemente la lucha en este sentido, en la cual debe y la unión que valientemente han sabido mantener los obreros del pedería de Buenos y Bono.

Los compañeros molineros no precisa trabajar de hacer una propaganda activa en el sentido de la unión. Saben de sobra de primer grado. Saben el momento exacto para asestar en el preciso momento.

en esta lucha la condición previa inevitable para la realización del socialismo. Precisamente su misión debe ser la siguiente, participar en las luchas cotidianas de la clase obrera activamente; emplear todos los medios para hacerlas más bastas y más profundas, y presentar siempre ante los ojos de las masas la interna conexión de sus demandas con el gran objetivo del movimiento. — E. ROCKER.

La guera de clase ha comenzado. Ayer se ha fusilado a nuestros compañeros de trabajo. La duda no es posible ya. Los tigres que nos gobiernan están ávidos de la sangre de los que sudan.

Pero los trabajadores no son ovejas y responden al terrer blanco con el terror rojo.

Mejor la muerte que languidecer en la miseria. Ya que se fusilan trabajadores, respondamos de

mando que nuestros patronos se acuerden de ello por mucho tiempo. La necesidad nos impone esgrimir las armas.

Ayer, mientras nuestras mujeres y nuestros niños lloraban a los esposos y los padres caídos bajo la metralla, en los suntuosos palacios ricos los capitalistas los célices espumantes de vinos libados a la salud de los bandidos del orden.

¡Enjugad las lágrimas, mujeres y niños que lloráis!

¡Tened corazón, esclavos!

¡Insurgid!

(Llamado de August Spies, en el "Arbaiter Zeitung" del 5 de mayo de 1886, a los trabajadores de Chicago, después de la masacre de Milwaukee, suceso que abrió el camino al proceso y la pena de horca para los mártires.)

ESPAÑA DE LA REVOLUCION

Un fragmento de "Quince días de Comunismo Libertario".

La sección de los guardias de Asalto estaba alojada en el Palacio de la Villa, que ofrecía una fortaleza difícil de rendir en caso de ser atacados a tiempo. Frente a esta cuartel, al lado opuesto de la carretera, existe una capilla y a la parte Norte las casas de este barrio, desde donde se podría hostilizar a los sitiados pero pocas posibilidades de éxito, por la distancia que existe entre el Palacio y las casas mencionadas. Serían las tres de la mañana cuando los revolucionarios formando grupos de diez o divididos, se preparaban para el ataque armados de algunos fusiles, pistolas, escopetas y dinamita. Se dirigieron a una ferretería, donde se abastecieron de armas. En aquel momento fueron avisados de la proximidad de un camión de guardias de Asalto. Los obreros les recibieron a tiros, hiriendo a algunos de ellos los que huyeron, haciendo fuego para cubrirse en la retirada. Frente a la Casa del Pueblo hicieron de gravedad a un obrero apellidado Uria y en uno de aquellos primeros encuentros murió otro obrero llamado Nazario Olivaver, de filiación comunista. Se tomó la Inspección municipal.

Los guardias de Asalto se refugiaron en el edificio del Ayuntamiento y desde allí ge defendían de los ataques de los obreros, haciendo fuego por las ventanas y balcones. Al ruido de disparos y las explosiones de dinamita iban llegando los trabajadores de los pueblos portando algunas armas y dinamita. Los fusiles procedentes de la chatarrería de la Fábrica de Mieres funcionaban con regularidad y a los disparos de fusilería se unían las explosiones de dinamita.

Mientras esto pasaba en Mieres, grupos de obreros procedentes de Abiana, La Rhodiada, La Pereda y otros pueblos atacaban al cuartel de El Caño, en La Peña, sito a la entrada de Mieres por la carretera de Oviedo.

Este cuartel estaba defendido por nueve guardias y un cabo. El ataque principió a las cuatro de la mañana, contestando con fuego de fusilería a los disparos de los atacantes, los que tuvieron un muerto en los primeros momentos. El cuartel está situado en las inmediaciones de la Fábrica de Mieres, al lado de la carretera Gijón-Adanero, y como el terreno es pendiente los revolucionarios en vista de que no se rendían, atacaron por la parte de atrás el cuartel con dinamita. Entonces, al verse perdidos, abrieron un boquete en la pared, saliendo a la casa contigua propiedad del industrial señor Enrici, rindiéndose a los atacantes. Los guardias civiles habían tenido cuatro heridos.

Eran las nueve y media de la mañana cuando llegaron prisioneros a la Plaza del Ayuntamiento, los guardias escoltados por los revolucionarios y por mujeres y niños que daban muestras de alegría; pero nadie intentó maltratarlos de palabra o hecho. Uno de ellos traía un brazo vuelto pegado muchos golpes a los trabajadores; pero el pueblo no se ensañó con aquellos momentos se olvidaba de sus pasadas degradaciones, pensando solamente en que ante él se abría una era de bienestar y justicia que contrastaría con el pasado.

Con la llegada de estos guardias, el valor de los defensores flaqueó bastante, y cuando se intentaba dar el asalto, poniendo al frente a los guardias, capitularon, entregándose a los revolucionarios. Entre los rendidos había un sargento, siete heridos y dos muertos. A los heridos se les dió asistencia médica y los dieron fueron llevado a la Casa del Pueblo, en calidad de prisioneros. La multitud invadió el edificio, arrojando por puertas y ventanas los libros y papeles dado y en cubetrillo, lo cual las lágrimas y gritó: "Nosotros estamos de vuestra parte". "Si, se conoce..., le respondieron dos de Asalto por los republicanos; pero no tema nada, porque

no se le hará ningún daño".

Era un guardia encanallado con un galón en el brazo, que había encontrado a mano, conociendo con su agudo instinto que en aquellos papeles y libros estaban los registros por los cuales el Estado cobraba los impuestos y gravaba a la clase trabajadora. Mientras que unos cuantos, entre los que abundaban las mujeres y los chiquillos, quemaban aquellos papeles y registros, con el mismo entusiasmo con que el 14 de abril del año 1931 quemaron los retratos de Alfonso de Borbón, el resto de los atacantes, entre los cuales iban muchas mujeres, se dirigieron a Palacio de la Villa, convertido en cuartel de los guardias de Asalto por los republicanos.

PERMANECER SIEMPRE

Para que el movimiento obrero revolucionario continúe una marcha ininterrumpida hacia su completa emancipación, para que no se detenga ni un momento en su labor constructiva, es necesario que sus militantes sostengan en el campo de la lucha una constante y permanente acción. El revolucionario no puede, no debe alegar jamás motivos de reacción, de indiferencia o cobardía para justificar su inactividad o retraimiento. La revolución podrá imponer el silencio, pero no podrá nunca jamás evitar de que en un momento se geste la obra magna de reivindicación popular y se arme muchas veces la mano del valiente revolucionario. Alegar razones de imposibilidad para el trabajo revolucionario es lenguaje sordo, significa el principio del renunciamiento.

Para el ingenio del revolucionario, que forzosamente tiene que ser astuto y estratégico, no hay una sola época en la vida, de completa esterilidad para su siembra; aunque unos más profundos que otros, son todos accesibles, solo hace falta saber arar y sembrar. El trabajo permanente, la actuación siempre viva de los gérmenes del movimiento nuestro, hace falta hoy, mañana y ayer, pero para que siga en su avanzar rápido, o tenga con la enfermera y firmeza que lo caracterizan, sin tener en cuenta la situación política, que nos pueda favorecer en algo para nuestra propaganda o en nada.

Los revolucionarios hemos estado siempre solos, sollos en la contienda por la libertad, el movimiento obrero de la F. O. R. A. también lo estuvo y lo está, colocado frrmemente frente a la tendencia del oberismo reformista y de todas las avenencias políticas de mentidos matices proletarios.

Trabajar constantemente para mantener siempre vivo el fuego de la inquietud revolucionaria, ajustar firmemente la acción revolucionaria del proletariado contra la reacción estatal y la explotación del capitalismo, significa trabajar para frenar la reacción y perfeccionar el desarrollo de la indignación popular. Para la realización de este trabajo, al que nadie debe negarse, hace falta nuestro entendimiento, confianza en los hombres y fe, mucha fe en el porvenir.

Cuando en una labor común hay todo esto, la obra se alza sola y el canto del trabajo revolucionario florece lleno de alegría.

NUESTRO CARTEL PRO PRESOS

de las páginas centrales, pídanlos en los muros, compañero.

La realidad que se vive

Los pueblos han andado siempre, trasgrediendo y elaborando etapas a través de su vida y cada una de ellas ha tenido una sola realidad, a la que ha de procesar comprendería y vivirla para romper su cerco y continuar por el camino de la evolución y el progreso. Hoy estamos viviendo en una nueva etapa, en una nueva faz de la vida y a ésta como a las pasadas, es lógico comprenderla en su propia realidad para ajustar nuestra lucha, nuestras actividades a las propias necesidades de su característica y fisonomía. Si ésta es una necesidad y una misión que los pueblos ayer y que hoy tienen que cumplirla hay, es doble necesidad y misión del revolucionario impulsarla para que el cumplimiento sea una realidad lo más pronto posible, tras una tirea revolucionaria.

El revolucionario, no debe vivir de recuerdos; estos si son buenos para un momento de expansión espiritual, no sirven para la agitación y propaganda revolucionaria. Para la colectividad proletaria, para los pueblos oprimidos, es la vida, el presente inmediato que se abre y se alza como un gran libro de enseñanzas frente a sus propios ojos, al contorno de sus propios dolores. Es ésta la realidad de esta hora, sobre la cual debe orientarse la lucha del proletariado plantando su bandera de guerra anticapitalista y antiestatal por todas las conquistas que les son materiales y comunes.

Todo movimiento revolucionario como el nuestro, que no se nutre ya de ilusiones y ensueños ni de quimeras románticas, debe orientar la lucha desde la base del estado social actual, dominado por el capitalismo industrial y la dictadura gobernante encarnada en el Fascismo, que ejerce su dominio mundial. Nuestro movimiento está obligado a vivir y comprender enteramente la realidad de esta hora para aplicar una táctica adecuada. No importa la variación en las tácticas cuando son orientadas hacia un solo propósito; la invariable es el motivo: el fondo de la lucha y cuando a través de su trayectoria nos encaminamos hacia allá, estamos firmemente encaminados.

Decimos que la importia la variedad en las tácticas y como puede a esta frase darsele una interpretación que no es la nuestra, aclaramos que dicha variación no debe salirse de las que nos son comunes en la lucha revolucionaria.

Ajustar a ellas las tácticas

HAMBRE EN AMERICA

Para los reyes omnipotentes del petróleo, del hierro y de todas las riquezas del suelo y subsuelo de la tierra, para los rubios amos del mundo, América es el país del vellocino de oro. ¡Hermoso país la Argentina, donde el trigo y la carne abundan! Venezuela, Cuba, Brasil: ¡Virtuosas tierras de leyenda, trópico fecundo de los gamonales inmensos, del azúcar y el café sin igual. Estaño en Bolivia, en el Paraguay petróleo. Torrentes de oro blanco y de oro negro. Poderío y fortuna. Esto es América para los dioses del imperialismo.

Para los proletarios, América es la tierra del hambre. Para la triste, escarnecida y doliente raza indígena, es el látigo de los negreros, la tierra sin pan, ni carne, ni esperanza. Por las barriadas y los huasipungos el hambre hace estragos; las mujeres enloquecen y los niños escuálidos se arrastran en la inmundicia y mueren ahogados por la fiebre de sus estómagos vacíos.

Para los machos aimaraes y guaraníes; para el "roto" chileno, el criollo argentino o el raído del Paraguay; para el hombre de la fábrica, del campo y la mina, América es la tierra del hambre, de los piratas imperialistas y los patriotas canallas.

¡BASTA DE CARCEL A LOS TRABAJADORES!

VUOTTO
MAININI
DE DIAGO

SON LAS VICTIMAS
DEL ODIO CAPITALISTA
CONTRA LAS IDEAS
REVOLUCIONARIAS DEL
PROLETARIADO

SON LOS TRES OBREROS ANARQUISTAS CON
:RA LOS CUALES SE HA FRAGUADO EL MAS CRIMINAL
Y GROTESCO PROCESO QUE SE CONOZCA EN EL PAIS

¡NO QUEREMOS ESTO!

DAVID GONZALEZ, FRANCISCO NEDJIAL, GONZALO DEURAL, RAMON FERNANDEZ, JUAN TORRES
EDUARDO VAL, ZACARIAS OLMOS, RAMON ZERALOS, ADOLFO RICO, ARMANDO
COLARES, SERAFIN IGLESIAS, JUAN CARRASCO, CESAREO FALCON, F. BRANA

SON LAS VICTIMAS
DEL ODIO CAPITALISTA
CONTRA LA ORGANIZACION
DE LOS TRABAJADORES

Los 14
Obreros
Panaderos

CARTEL PRO PRESOS DE "EL OBRERO PANADERO"

CAMARADA PANADERO:

¿Cuáles son las condiciones de vida, de trabajo, de salario, de alimentación de los obreros panaderos en las distintas zonas del país y cuál es su número? Esta redacción, luego de pertenecer durante años a la Federación Obrera Marítima, Fluvial y Terrestre, y de haber luchado en las filas de la Federación Obrera Local Bonaerense, de los Obreros Panaderos, y al cierre definitivo con el triunfo aplastante de todos los sindicatos, ya que hoy somos dueños de todo, ha sido designada para que trate de contestar esas preguntas, que son de vital importancia para todos los panaderos, pues, si el resultado de esta encuesta es lo que debemos desear, de una vez para siempre, los panaderos podremos hacer el trabajo con menores horas y a esos pagos de $ 30 a $ 35.

Es conveniente evitar en el que elige:

1º — ¿Cuántos panaderías hay en esa localidad? ¿Cuántos en sociedad y cuántos en cooperativa?

2º — ¿Qué cantidad de obreros panaderos hay en ésa, existen trabajos y cuántos desocupados?

3º — ¿Cuál número de ordinarios, cuánto son sindicados?

4º — ¿Cuáles son las condiciones de trabajo y de salario que disfrutan los obreros sindicados y cuáles los que están al margen de esa condición?

5º — ¿El trabajo es nocturno de día o de noche?

6º — ¿Se cumple la ley de descanso semanal? ¿Cuántas horas trabajan por semana los obreros panaderos?

7º — ¿Cuál es el número de aprendices que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

8º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

9º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

10º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

11º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

12º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

13º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

14º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

15º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

16º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

17º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

18º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

19º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

20º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

21º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

22º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

23º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

24º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

25º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

26º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

27º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

28º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

29º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

30º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

31º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

32º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

33º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

34º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

35º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

36º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

37º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

38º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

39º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

40º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

41º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

42º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

43º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

44º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

45º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

46º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

47º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

48º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

49º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

50º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

51º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

52º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

53º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

54º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

55º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

56º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

57º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

58º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

59º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

60º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

61º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

62º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

63º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

64º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

65º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

66º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

67º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

68º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

69º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

70º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

71º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

72º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

73º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

74º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

75º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

76º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

77º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

78º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

79º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

80º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

81º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

82º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

83º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

84º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

85º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

86º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

87º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

88º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

89º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

90º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

91º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

92º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

93º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

94º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

95º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

96º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

97º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

98º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

99º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

100º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

101º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

102º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

103º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

104º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

105º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

106º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

107º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

108º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

109º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

110º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

111º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

112º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

113º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

114º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

115º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

116º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

117º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

118º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

119º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

120º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

121º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

122º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

123º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

124º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

125º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

126º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

127º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

128º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

129º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

130º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

131º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

132º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

133º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

134º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

135º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

136º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

137º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

138º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

139º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

140º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

141º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

142º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

143º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

144º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

145º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

146º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

147º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

148º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

149º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

150º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

151º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

152º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

153º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

154º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

155º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

156º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

157º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

158º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

159º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

160º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

161º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

162º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

163º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

164º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

165º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

166º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

167º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

168º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

169º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

170º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

171º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

172º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

173º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

174º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

175º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

176º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

177º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

178º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

179º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

180º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

181º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

182º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

183º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

184º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

185º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

186º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

187º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

188º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

189º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

190º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

191º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

192º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

193º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

194º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

195º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

196º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

197º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

198º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

199º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

200º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

201º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

202º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

203º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

204º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

205º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

206º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

207º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

208º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

209º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

210º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

211º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

212º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

213º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

214º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

215º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

216º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

217º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

218º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

219º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

220º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

221º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

222º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

223º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

224º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

225º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

226º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

227º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

228º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

229º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

230º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

231º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

232º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

233º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

234º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

235º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

236º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

237º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

238º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

239º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

240º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

241º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

242º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

243º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

244º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

245º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

246º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

247º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

248º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

249º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

250º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

251º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

252º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

253º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

254º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

255º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

256º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

257º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

258º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

259º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

260º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

261º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

262º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

263º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

264º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

265º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

266º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

267º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

268º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

269º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

270º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

271º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

272º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

273º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

274º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

275º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

276º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

277º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

278º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

279º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

280º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

281º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

282º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

283º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

284º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

285º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

286º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

287º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

288º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

289º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

290º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

291º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

292º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

293º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

294º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

295º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

296º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

297º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

298º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

299º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

300º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

301º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

302º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

303º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

304º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

305º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

306º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

307º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

308º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

309º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

310º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

311º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

312º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

313º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

314º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

315º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

316º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

317º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

318º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

319º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

320º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

321º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

322º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

323º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

324º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

325º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

326º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

327º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

328º — ¿Cuál es el número de días de descanso anual que disfrutan los obreros panaderos?

329º — ¿Cuál es el número de obreros que existen en esa localidad? ¿Cuántos son sindicados y cuántos los que están al margen de esa condición?

330º —

ESTA ES NUESTRA SITUACION

EN EL EXTERIOR DEL PAIS

URUGUAY

SOCIEDAD C. DE RESISTENCIA Y COLOCACION DE OBREROS PANADEROS.

El índice acusador del Gremio de Obreros panaderos se levanta señalando a la patronal de panaderías como verdugos de sus obreros, como explotadores refinados sin conciencia, avaros, que han aprovechado la necesidad y la debilidad del obrero aislado para cebarse con cobarde ensañamiento, extrayéndole hasta la última gota de vitalidad, imponiéndole condiciones bárbaras de trabajo, retribuyéndoles miserablemente burlando toda regla de humanidad y de respeto hacia el obrero.

Tenemos una ley que prohibe el trabajo nocturno en las panaderías y estas trabajan de noche a vista y paciencia de todos. Tenemos una ley de ocho horas y trabajamos diecisiete. Tenemos una ley de descanso rotativo que comprende a nuestro gremio, y la inmensa mayoría de las panaderías no dan ni un día en el año. Tenemos otra ley que prohibe el trabajo a los menores de diez y ocho años y solo en nuestro gremio hay una considerable cantidad que oscila entre los catorce y quince años. Tenemos una legislación social como hay pocas, pero en el papel, en la realidad es una burla al pueblo que sufre y trabaja. Los obreros panaderos como todos los trabajadores, con cuanto derecho su juventud y su vida en provecho de los zánganos que la explotan. Zánganos Políticos, zánganos de la industria, gravitando sobre las espaldas del pueblo productor.

Abramos de una buena vez los ojos, trabajadores, organicemos nuestras fuerzas, empecemos obreros del Pan, unamonos para mejorar nuestra situación y nos unirémos a los demás trabajadores para crear la fuerza potente que barra con tanta sanguijuela y tomar en nuestras manos la producción y el consumo e implantar un orden nuevo.

1º — Esta capital cuenta con 300 panaderías. Respondan a nuestro sindicato 60, las demás están al margen, en poco tiempo han salido de nuestro control una cantidad apreciable aprovechando la reacción "reinante la que ha traído un letargo en nuestras filas que felizmente reacciona en estos momentos.

2º — El número de obreros panaderos oscila entre los 1.500 de los cuales tienen ocupación unos 1.200; desocupados unos 300 de los cuales 150 están en nuestra bolsa de trabajo más 100 en una agrupación que en breve pertenecerá al Sindicato quedando unos 50 sueltos.

3º — El Sindicato cuenta con 220 cotizantes. Los descontados no pagan recibo que suman 150, como decimos más arriba.

4º — Las plazas altas: Maestros amasadores y turnantes $ 45 mensuales y 1 peso diario y un kilo de pan. Las plazas bajas, ayudantes estibador y repartidores media plaza $ 25 mensuales 1 peso diario y un kilo de pan. Descanso rotativo, cinco días de labor, al sexto descanso. No hay tasa, se mentenía un límite de trabajo que ya pocos cumplen. Los no asociados; las plazas altas regulan con los sueldos de la organización y mas también, en cambio las bajas ganan un promedio de 40 pesos secos sin descanso ni condiciones de ninguna clase, salvo algunas casas que lo dan ya por costumbre y que no lo han quitado porque tiene trabajos abrumadores.

5º — Se trabaja de noche, a pesar de haber una ley que lo prohibe.

6º — Cada obrero efectivo que responde a nuestra organización da dos changas solidarias mensuales. En resumen 409. A más el efectivo contribuye con 0.10 en cada changa para el Comité pro presos y el descupado con 0.08 por cada changa. Total 0.18 que hace efectivo el chanzador retirando una boleta del Comité pro presos por ese valor. Las changas se cobran, plazas altas, $.10, un peso y un kilo de pan. Plazas bajas, 2.60, un peso y un kilo de pan. Medias plazas 2.60 y el pan. Días festivos 0.50 de aumento en todos.

8º — Ya antes del régimen de fuerza que sufrimos estuvo a punto de ser recogido, pero luego quedó en silencio, creemos sea un compás de espera y que la desorganización y falta de actividad no ha dado lugar a proceder. Presos tenemos a Pita y López Naya, cuyo proceso quizás conozcan, los que han de ir a juicio público entre unos meses según se cree. Además Juan Cunea y Rodriguez Bonaparte.

Nuestros saludos y firmeza en la lucha

Por la Comisión. El Secretario

Crónica de la actual huelga del gremio

El gremio de obreros panaderos y anexos de ésta, en estos últimos dos años había quedado reducido a una completa esclavitud, valido a la desorganización en que quedó últimamente. Ante la indiferencia demostrada por la mayoría del gremio, la patronal de panaderos hizo un agosto; reduciendo los salarios al extremo de hambrearnos, alargando las horas de trabajo hasta 14 y 16 horas, sacándonos el descanso rotativo que disfrutábamos desde hacia una docena de años atrás, en fin, estábamos reducidos a la condición de esclavos.

Nuestro Sindicato gremial, aún que reducido numéricamente, siempre a batallado al alcance de sus fuerzas por la reorganización del gremio y por rescatar las mejoras perdidas y prestigiar otras nuevas que vengan a engrandecernos la vida. En estos últimos meses nuestra organización actual de la última carta, reanimando nuestro gremio en todas las barriadas de esta Capital Viendo nuestra debilidad por parte de la patronal para levantar el espíritu de los obreros enclavizados en las panaderías, y aunque la lucha es dura porque encasan los rezagados, y no hay duda de la causa emancipadora, no obstante, logramos con un entendimiento entre la mayoría de nuestro gremio que en una gran asamblea general efectuada el domingo pasado 31 de marzo, con delirante entusiasmo se acordó ir a la huelga por la defensa del siguiente pliego de condiciones:

1o. Descanso rotativo con goce de sueldo 2o. Salarios mínimos. Maestros amasadores y turnantes 45 pesos mensuales más 1 peso y un kilo de pan diario Ayudantes y estibadores Factureros maestros 80 reales, más 1 peso y 1 kilo de pan diario. Repartidores que trabajan en la capital 30 pesos y 1 kilo de pan diario. Repartidores que trabajan en la quinta y no dra el mismo salario de las plazas sin cargo. Repartidores de 8 horas trabajan en la ciudad. 60 pesos. 3o. Jornada de trabajo, horarios de 8 horas y las medias plazas de los repartidores 2 horas respectivamente. 4o. Abolención al trabajo del 1o. de Mayo y entrada libre al obrero de la organización obrera.

Este pliego de condiciones fué ya firmado por la mayoría de los dueños de panaderías, lo que significa un gran triunfo de nuestra organización. La huelga parcial continúa con entusiasmo contra los dueños de panaderías rebeldes y contra los crumiros, semilla inmunda y que aún retoña.

El Sindicato Gremial no podía dejar de producir su natural, el segundo día de huelga, con el pretexto que había sido molestado en la vía pública por repartidores de pan, se dirigió en compañía de fuerzas armadas como para librar una batalla, atropelló el local de los amasadores (sección Aguada) y pretendió lo mismo en el de la sección Cordón, en la calle Ejido, dejó a prisión a 49 compañeros que en libertad algunos, el mismo día y el resto fué conducido a la correccional, donde fueron, pero de ellos maltratados de hecho y vejados bárbaramente. Fué el momento que escribo esta crónica. 18 de abril, me comunican que estos camaradas pronto saldrán en libertad, menos tres que quedarán en la cárcel y no sabemos el día cierto los intereses que hay de las autoridades para con estos obreros.

Esperamos arribar al triunfo completo en esta emergencia y proclamarnos pues mayores y felices conquistas entre el futuro.

CORRESPONSAL.

Montevideo, abril 18 de 1926

LA PANIFICACION ARGENTINA

La técnica capitalista de la producción aplicada a la industria del pan, tiene en esta inmensa fábrica su más cabal exponente. Sentid y oid mil kilos de producción diaria; un trabajo "a la cadena" ominado durante las 24 horas del día por 400 obreros panaderos, que en el curso de ellas producen siguiendo un ritmo inflexible a la par de las máquinas; un régimen interno de disciplina cuartelera y un sistema de trabajo a destajo obligatorio, hacen de la "Panificación Argentina" el más grande fenó panaderil del país.

Nunca se habrá dicho lo bastante ni se habrá agotado el material de denuncias por mucho que se hable sobre "La Panificación". Hay allí continuamente un verdadero ejército de trabajadores en el interno gremio tratando al compás forzado de la "cadena". Veintidos amasadores que se turnan de revolver harina; 54 hornos chicos que cada hora tragan el amasijo de una batea cada uno y siete automáticos cuyas planchas giratorias, las 52 respectivas, deben sacar y meter en los hornos por horno en el término rigurosos de sesenta minutos, dicen con la "cadena" que es la carrera cual es la realidad en las horas de trabajo para los obreros de la fábrica.

La estandarización del trabajo, en ésta como en el resto de las industrias, científica es la posibilidad del rendimiento máximo del obrero y las condiciones favorables para su más extremada explotación. El sistema asegura al capitalista mayor producción y mayor ganancia líquida, porque el obrero especializado, frente a la moderna máquina, de poco y nada le sirve su experiencia y baquia en el oficio. Durante las ocho o diez horas de trabajo sólo hace un mecánico, reducido y parcial movimiento en el orden general de la producción que entre todos realizan, y el rendimiento individual se calcula por horas, por movimiento, por el ritmo que lleva la "cadena".

En "La Panificación" los jornales van de 0.45 a 0.75 por hora. Para los peones es la suma mínima. Pero ocurre, por ejemplo, que los peones de horno deben trabajar a la par de los maestros, haciendo idéntico trabajo a ellos y rindiendo en igual proporción, con una diferencia de 0.30 menos por hora. La nivelación viene cuando el "pedo" lleva los años de antigüedad por los cuales la administración de la comidilla ya meritorio. Hasta ésto el obrero ha trabajado un buen número de años, dando el rendimiento obligado para todos por el mecanismo de la producción, por a paga más inferior y sin demanda no ocurre que ocupen sin ser llegar el aumento, como en el caso de los obreros que hace ya 14 años que trabaja en la casa y aún está en un jornal de 0.50 por hora.

Decir que el régimen interno está sujeto a su disciplina de cuartel, no es exagerar los temas. La "cadena" obliga a no distraerse. Del salón de amasadores caen por el tubo al interno amasijos de cuarenta bolsas cada media hora. Las moldeadoras rolan sin parar. En los hornos "expelen" las planchas giran matemáticamente cada cincuenta o sesenta minutos en una vuelta completa y en ese tiempo hay que estar dele y dete llenando las planchas vacías. Las transmisiones, de los hornos "túneles" caminan sin parar. Son ocho horas y cuarto en esta tensión para las cuadrillas de día y siete horas y cuarto para las cuadrillas de noche. Nadie puede sentarse, ni fumar, ni conversar, ni comer un trozo de pan, porque el reglamento se lo prohibe.

La changa obligatoria que el Departamento N. de Trabajo le obliga a la casa a hacer poner semanalmente que es ahora, es un bonito cuento chino. Los changadores vienen pero no resemplazan a nadie: los efectivos a quienes les corresponde ceder la changa deben seguir trabajando porque la casa de esa manera aparenta cumplir con la obligación y al mismo tiempo tiene —con tenerlos— una cantidad más de efectivos que le son necesarios.

Estos son, someramente enumerados, los detalles de la cruel realidad que sufren los obreros de "La Panificación Argentina", en tanto las Finanzas del tra.- Ensayo y Borda se acrecientan también por este lado, tapiendo la boca de su pobreza dominante sobre la economía del país, y en tanto unos cuantos acrecientan las patrióticas, de canchas azul y blanca, hacen crecer la cifra de su cuenta corriente en los bancos.

LOS GRANDES FEUDOS EN LA INDUSTRIA DEL PAN

ORGANO OFICIAL DE LOS OBREROS PANADEROS DE LA REGION

EL O PANADERO FORA B.s AIRES

El Obrero Panadero

DECLARADO ILICITO — BUENOS AIRES — Secretarías clausuradas

¡Resistamos el Decreto Fascista!

MEDIO SIGLO DE LUCHA SINDICAL

JOAQUIN HUCHA

UNA PAGINA INCOMPLETA DE NUESTRA HISTORIA GREMIAL

(Continuación)

Malatesta, en compañía de Héctor Mattei y de un pequeño número de hombres que jamás perante en todo el mundo, de los clandestinos y apostarias de muchos, pedían todavía en las lides por la libertad cada vez mayor y diferentes nacionalidades, reunidos el 16 de junio de 1887 en una confitería que estaba instalada en las calles Cerrito y Lavalle, de la ciudad de Buenos Aires, tomaron los primeros trabajos de la constitución de la Sociedad de Resistencia de obreros panaderos.

En aquella reunión preliminar acordaron realizar otra con mayor número, la que se efectuó le 28 de julio del año citado, en la cual se acordó que la constitución de la Sociedad para el efecto se nombraron varias comisiones para la realización de una gran asamblea de todo el gremio para dejar definitivamente fundada la organización panaderil de capital Argentina. Efectivamente, el día 4 de Agosto de 1887, se reunían en la Plazoleta del gremio de obreros panaderos en el salón "La France", en la calle Lavalle esq. Esmeralda. Con el mayor entusiasmo de aquella histórica asamblea nació definitivamente constituida la primera organización sindical del proletariado revolucionario en este continente con un amplio programa de lucha y finalidad social concebido, en el último párrafo que dice así:

"Además de las necesidades y de los intereses de los obreros panaderos, esta Sociedad gremial se hace solidaria con los operarios de todas clases y oficios de todo el mundo, reconociendo ser una la causa del malestar de los trabajadores la explotación y el monopolio capitalista y la tiranía política de los gobiernos. La lucha que desde hace mucho tiempo combate en todos los países entre el pasado y el porvenir, entre la sociedad de obreros panaderos se pondrá siempre al lado de la justicia, del trabajo y de la libertad".

Con esta declaración de principios por guía lucharon una enorme legión de combatientes y aún hay, a despecho de la tiranía imarraran la bandera de combate con la vista siempre en la defensa de los principios básicos de la igualdad en economía y de la libertad en derecho.

LUJAN

SOC. "UNION O. PANADEROS"

1o. — ¿Cuántas panaderías hay en esta localidad? ¿Cuántas en conflicto y cuántas en condiciones?.

Contestando a la primer pregunta: Hay 11 Panaderías. En conflicto ninguna. En condiciones dentro de nuestro pliego de condiciones, todas.

2o. — ¿Qué cantidad de obreros panaderos hay en esa, y cuántos trabajan y cuántos desocupados?

Hay en la localidad hay 48 obreros. Trabajan 37; desocupados 11.

3o. — ¿Con qué número de costumbres cuenta ese sindicato?

Cuenta con 37 cotizantes.

4o. — ¿Cuáles son las condiciones de trabajo y de salario que disfrutan los obreros asociados y cuáles la de los que están al margen de esa Sindical?

Las condiciones de trabajo: Tarifa de harina 90 kg en pan 9 1/4. En galleta. Sindico: maestro $ 170; amasador 150; ayudante 140, entibador y maquinero 120. Dias libre y el 4lo de pan.

5o. — ¿El trabaje se realiza de día o de noche?

Algunas trabajan de día y otras de noche.

6o. — Existe la chanza solidaria? Cada obrero da una. En reunión 37 chanzas. Voluntarias y patronales se juega a las 12 meramiteuna en Plazas altas pesos 7,50; plazas bajas pesos 6.

7o. — ¿Esta adherido ese Sindicato a alguna Federación y a cuál es esta, a cual de las existentes en el país simpatiza?

Es un anexo moral y material a Morón.

8o. — ¿Pesa sobre ese Sindicato algún proceso o tiene presos sociales? Ninguno.

Correo de EL OBRERO PANADERO

CAMARADAS DE CUBA. — No giren dinero para este período; comprendemos vuestra situación. Igual enviaremos toda la propaganda que nos sea posible. Si ustedes mucha falta les hacen los pesos que podrán disfrutar para socorrer a todas las víctimas que produce esa bárbara régimen que soportais. Envien, si, informes y colaboraciones.

MEDELLIN (Colombia. — Igual que Cuba; vuestros informes no llegaron; los esperamos para el número próximo.

CLODOMIRA (F. E.). — Si en Santiago Matteo hay compañeros que querrian recibir y fijundir nuestra propaganda, pónganse en comunicación con ellos.

PARANA (G. G.) — La apatia en esa que nos señalais, hoy es el mal común de muchos pueblos, pero no es para desconsolarnos; hay una doble razón para afirmar nuestras ideas y romper con la apatia e indiferencia.

¡ORGANIZAR LA RESISTENCIA CONTRA EL REGISTRO DE VECINDAD!

El Poder Ejecutivo de la provincia de Bs. Aires ha dado hace pocos días, un decreto con el que la metodología fascista aplicada al medio social del país ha dado un gran paso y cuyas consecuencias serenos los obreros los primeros en sufrirlas. El "Registro de Vecindad" a crearse por mandato del referido decreto, no tiene desperdicios en lo que a las facultades policiales se refiere. El cabeza antecedentes, si ser aplicado, las atribuciones más extremas y amnipotentes bajo el arbitrio del jefe de policía de la provincia

Por el articulado del decreto se sabe, en primer lugar, que todo ciudadano mayor de 14 años está obligado a munirse de la "cédula de identidad", para conseguir la cual debe presentarse ante la cualquiera, subcomisaría o sección policial correspondiente a denunciar su domicilio legal. Por la demás, las condiciones exigidas para tener derecho a obtener esa cédula quedan libradas a la que a la policía se le ocurra. El artículo 4o. establece que todo el que quiera circular libremente por el territorio de la provincia debe portar consigo el referido salvoconducto, para exhibirlo en cualquier momento que sea requerido policial lo requiera; el no hacerlo significa cometer una infracción cuyas penalidades serán también dictadas por el jefe de policía.

Para mayor ilustración transcribimos aquí, sintetizándolos, los artículos que informan de lo que está impedido todo aquél que no posea la correspondiente cédula de vecindad:

a) El Transitar libremente (artículo 11 del decreto);

b) Residir más de 48 horas en la provincia (art. 2 del decreto);

c) Alojarse en hoteles, pensiones o casas de hospedaje, en casas de negocio y en establecimientos navales y casas de familia (art. 6 del decreto);

d) Alquilar casas a departamentos (art. 7 del decreto);

e) Transportar muebles o efectos de un lugar a otro (art. 8 del decreto);

f) Trabajar como obrero a cumplido dentro de todo el territorio provincial (art. 9 del decreto);

g) Formar parte de agrupaciones o sociedades gremiales, afectando cualquier forma infractora a toda asociación o sindicato (art. 19 del decreto).

Con lo expuesto está bien patentizado el espíritu del decreto bien sus propósitos y sin ningún esfuerzo se adivinan sus consecuencias. Con esa actitud ante este brutal golpe de la represión gubernamental la masa obrera se la pone vuelta de Bs. Aires? Toda vacilación, indiferencia o simulada ante el peligro, no hará más que ser severamente castigada en las mismas atadas al fascismo, que ya con decidida efectividad nos está demostrando como actúa y como gana posiciones.

¡Es urgente organizar la resistencia, hacer cundir la alarma y no ceder!

¡Que las organizaciones los grupos y las fracciones del proletariado tomen una posición de resistencia y repulsa al decreto mencionado!

¡Fuera el Registro de Vecindad! ¡Fuera el control policial sobre la vida de los trabajadores!

"EL OBRERO PANADERO"

ESTADO DE FINANZAS

INFORME DE FEBRERO Y MARZO

MES DE FEBRERO

Entradas:

Saldo de enero	$	82.15
Lanús	$	15.—
Ciudadela	$	5.—
Avellaneda	$	21.—
Tucumán	$	5.—
Total	$	123.15

Salidas:

Impresión y graba dos números correspondiente a marzo	$	71.60
Expedición y acarreo	$	26.70
Gastos de redacción	$	5.—
" " secretaría	$	1.15
" " tesorería	$	2.20
Total	$	107.65

RESUMEN:

Entradas	$	123.15
Salidas	$	107.65
Saldo	$	15.50

MES DE MARZO

Entradas:

Saldo de febrero	$	15.50
Lanús	$	15.—
Ciudadela	$	5.—
Morón	$	10.—
La Plata	$	15.—
Avellaneda	$	15.—
Total	$	9.50

RESUMEN:

Entrada	$	80.50
Saldo	$	9.50
Saldo	$	80.50

NUESTRA HISTORIA

PANADEROS DE AVELLANEDA

V — 1923

A principios de este año se notaba en nuestro ambiente (tanto en la capital como en los pueblos circunvalantes), un gran deseo de fraternizar a la burguesía panaderil una lucha por conquistas morales y materiales, y nuestro gremio se apresta a ello.

Después de una serie de asambleas, se coordinan las ajustadas a la elevación de los salarios, en el siguiente pliego de condiciones: plazas bajas, maquinarot, entibadores y ayudantes de 125 a 160; amasadores de 150 a 170 y un kilo de pan diario a cada obrero y el afianzamiento de la bolsa de trabajo de repartidores de pan y el aumento de la misma a $ 100 (esta) obrero que repartiera 40 panes diarios se pasa a pagarle 160 pesos y el que vendiera menos 140 y el kilo de pan igual para panaderías y repartidores (estas son ser pedidos a la bolsa de trabajo de repartidores, esta que la burguesía se opuso rotundamente). Esta premia anteriormente a esta fecha, era un reducido número de compañeros y algunos repartian por su cuenta. En fecha más o menos lejana la asamblea el determinó la huelga y la negativa los sueldos eran condicionales, pero apoyados por Panaderos se aprestaban a sostener la puesta en la lucha social, una que con gusto apoyo se prestigiaria ampliamente.

Decidida la huelga se presentó el pliego de condiciones se acuerda que la huelga desde su principio fuera parcial presentando tres pliegos de condiciones a la vez, pero que si en cualquiera de ellos tres panaderías no firmaran las condiciones se se presentarían más, y así se irían presentando hasta que todas firmaran. Se nombra al control de la organización dieron las nuevas condiciones.

Presentados los primeros pliegos, los burgueses que la recibieron si firmaron si dieron contestación alguna. Al segundo día de haber sido presentados a estas distintas panaderías se hizo una nota del centro de patronos invitándonos a discutir las condiciones presentadas (a pesar de que nuestro gremio no era todo lo fuerte que debiera ser personalidad para subscribir las cuestiones surgidas entre patronos y obreros, convenciones en carácter informativo). En el centro de la discusión las patronos aceptaban las condiciones presentadas por panaderos no así las de repartidores. Nuestros compañeros le notifican que el sentir de todos ellos era el de no ceder hasta el fin, o triunfantes en ella y así nos retiramos y ese mismo día a las 22 horas un compañero se entera que al día siguiente todas las panaderías serán despedido, presentándolas los patronos un contra pliego. Al saberse tal noticia los compañeros de todas las distintas panaderías se dirigieron hacia nuestro pliego de condiciones en los talleres justamente con la noticia que al siguiente día de la presentación del lock-out. A medida que esta noticia circulaba por los talleres los obreros hacían abandono del trabajo tal cual la noticia, para esa misma noche sólo tres estas firmaron las condiciones, las que no trabajaría quedando en huelga.

El primer día de huelga los obreros reunidos acordaron mandar a las casas que habían firmado todo el personal, para así hacerlos cesar en el efecto todos los compañeros que el gremio mantuviera antes de la huelga, y los repartidores nombraron una comisión para que se entrevistara con los patronos, así se hizo, pero estos no aceptaron las condiciones, así el conflicto quedaba reducido a los panaderos que voluntariamente habían quedado en huelga por el lock-out parcial que había declarado.

*Los obreros que reuniones todos los días para considerar el movimiento; los primeros centros chicos pasaron en que completa calma, pero la noche del cuarto día hubo un principio de la ruptura en la puerta de una panadería de los responsables del movimiento; esta la demostró a la burguesía en el grande desbarajuste en que se encontraba. Al siguiente día se presentaron a nuestra secretaría, y al mismo día, formales la mayoría de los compañeros a ceder ante la actitud que estos tomaron en su mismo lecho hombres que estaban dispuestos a defenderse con todos los medios a su alcance. Al siguiente día se presentaron en